



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

Secretaría:

POLEGGIO, Natalia

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

AMALFITANO, Vito
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
DE LA TORRE, Sol
GANDOLFI, Roberto
GONZÁLEZ, Angélica
GONZALORENA, Rosa Liliana
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvana
LAURÍA, Nicolás
LORIA, Mauricio Sebastián
MANTERO, Paula
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel
MORRO, Mercedes
NEME, Agustín
PÁEZ, Segundo Roberto
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROMERO, Marianella
SANTORO, Marina Laura
SÍVORI, María Virginia
TACCONI, Horacio
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

Actas de Sesiones

*

PERIODO 106°

- 3ª Reunión -

- 1ª Sesión Especial -

**Mar del Plata, 24 de marzo
de 2021**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino e izado del Pabellón Nacional.
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Palabras del señor Presidente del Honorable Cuerpo.
6. Lectura del Documento.
7. Declaración del estado en Comisión del Honorable Cuerpo.
8. Palabras del Señor Intendente Municipal.
9. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo

Señor Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. En esta sesión pública especial se conmemora el cuadragésimo quinto aniversario del nefasto golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día debe ser una jornada para el recuerdo, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Se encuentran presentes el señor Intendente Municipal Guillermo Montenegro; el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Ariel Martínez Bordaisco; el señor Jefe de Gabinete, Alejandro Rabinovich; señoras concejales y señores concejales, representantes de organismos de derechos humanos a través de la virtualidad : Pablo Mancini, por ex presos políticos de la República Argentina y del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires; Carlos Cervera, por la Comisión Abierta de la Universidad Social, Camus; Irma Piñero y Fernández Martínez Delfino, por Familia de Detenidos-Desaparecidos del Sudeste de la Provincia; Ana Pecoraro, por Faro de la Memoria; Leda Barreiro, Cecilia Rodríguez y Fabián Muñoz por Abuelas de Plaza de Mayo; Susana Nudelman y Lucas Castro, por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Juan Marco Candellero por HIJOS Resiste, e invitados especiales que nos están siguiendo desde la transmisión en vivo como el Monseñor Gabriel Mestre, Obispo de la Diócesis de Mar del Plata.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:21, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales y señoras concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha. Se deja expresa constancia que la concejala Mercedes Morro y los concejales Alejandro Carrancio, Mauricio Loria, Daniel Rodríguez y Marcos Gutiérrez se encuentran presentes a través de la plataforma que se ha instalado para dar cumplimiento con el protocolo de funcionamiento legislativo remoto virtual implementado por decreto 263/20 de esta presidencia. Es necesario informar también que la sesión del día de la fecha se está transmitiendo en vivo por el canal oficial del HCD en Youtube y por el canal Universidad.

-2 -

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO E
IZADO DEL PABELLÓN NACIONAL**

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional. Procederemos al izado del Pabellón Nacional. Solicito se acerquen la concejala Verónica Lagos y el concejal Guillermo Volponi.

-Los presentes de ponen de pie.

- 3 -

DECRETO 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto N° 77: Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Visto el Decreto 40/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante y considerando que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del golpe de Estado del año 1976 en sesión especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de estado.

Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la reflexión de la sociedad en su conjunto sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Por ello, el presidente del Honorable Concejo Deliberante decreta: artículo 1º: convocase al Honorable Concejo Deliberante a sesión pública especial para el día 24 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, con motivo de conmemorarse el 45º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, reafirmando la democracia y los derechos humanos y en repudio al terrorismo de estado y toda forma de discriminación. Artículo 2º: comuníquese, etc. Firmado: Natalia Poleggio, Secretaria del HCD; Ariel Martínez Bordaisco, Presidente del HCD”

- 5 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos y a todas, señores concejales y concejalas, funcionarios municipales, señor Intendente Municipal Guillermo Montenegro, organismos de derechos humanos, madres, abuelas, funcionarios provinciales. Esta fecha no es una celebración si no un recordatorio de dónde estuvo la Argentina y a dónde jamás debe volver. En la fecha en que decir “Nunca más” tiene un sentido profundo hacia el pasado y es también un compromiso con el futuro. Democracia siempre con disensos, con diferencias y hasta con peleas como hemos tenido aquí en este recinto, pero democracia siempre. Es por eso que este Concejo en voz compartida y unificada de los veinticuatro señores concejales y concejalas, de sus colaboradores y los empleados del Concejo elaboramos un documento conjunto, que refleja lo que sentimos y el deber que tenemos de mantener viva la verdad, la memoria y la justicia para siempre. Quiero invitar a nuestro locutor a la lectura del documento.

- 6 -

LECTURA DEL DOCUMENTO

Sr. Locutor: En el marco de la campaña “Plantar memoria” el Honorable Concejo Deliberante se sumó a la misma acercándose al “Bosque de la Memoria”, ubicado en Parque Camet, donde se procedió a la plantación de un árbol. Veremos ese momento en un video realizado por el personal del Departamento de Prensa y Protocolo del HCD. Hemos recorrido 45 años desde el 24 de marzo de 1976. Hemos recorrido un camino de dolor. Mientras la muerte arrasaba como un huracán, mientras el silencio cómplice tiraba paladas de tierra en las fosas comunes, mientras el miedo era el único aire que se podía respirar, un grupo de mujeres dijo No. Se plantaron frente al horror, firmes y fuertes, dispuestas a luchar. Aunque no creyeron que deberían luchar toda la vida, así lo hicieron. Alzaron sus voces y sus puños a un cielo negro. Y gritaron por la vida, con la voz de todos los que ahora se llamaban huérfanos, porque así se les dice a los que han perdido a sus padres; con la voz de todos a los que ahora se los llamaba viudos o viudas, porque se habían llevado a sus compañeros de vida. Gritaron con esa voz, que era y es la voz de los secuestrados, torturados, de las violadas, vejadas, de los bebés robados, de las madres asesinadas después de parirlos en cautiverio. Gritaron con la voz de sus propios hijos e hijas desaparecidos. Nadie sabe cómo llamar a quienes les asesinan a sus hijos, porque antes perder un hijo o hija no tenía nombre. Entonces, como seguían gritando, las llamaron locas. Eran Madres, también Abuelas, muchas de ellas. Nada ni nadie las iba a hacer abandonar nunca la lucha. En plena dictadura cívico-militar, fueron ellas las primeras voces que ante el silencio de muchos, denunciaron al mundo los horrores cometidos por la dictadura. Fueron ellas quienes plantaron memoria con sus propias manos, que también acarician, que atan pañuelos, que encuentran nietos y nietas. Y esa siembra ha echado raíces que nos atraviesan, porque son nuestra historia. Hemos recorrido 45 años desde el 24 de marzo de 1976. Hemos recorrido un camino de dolor. Aprendimos a buscar justicia, no como venganza, sino como reparación histórica. Aprendimos que esa Justicia, al igual que la Verdad y la Memoria, no eran consignas, qué simpleza, eran perspectivas desde donde construir la Democracia, y desde donde alimentarla, sostenerla, protegerla. Y es la memoria, justamente, un ejercicio sustancial que cuando deja de practicarse sobrevienen sobre los días los ecos del horror. Y en esa necesidad permanente de ejercitar la memoria, avanzamos. Crecemos. Mejoramos. Este Cuerpo ha ejercitado la memoria a través de diversas acciones llevadas a cabo a lo largo de los años. La Ordenanza 11.332 que impone el nombre de “Bosque de la Memoria” a un área del Parque Camet en homenaje a los detenidos desaparecidos marplatenses; el Decreto 923 del Cuerpo sobre la convocatoria a sesión especial todos los 24 de marzo, la Ordenanza 10.461 estableciendo jornadas recordatorias y de reflexión en los establecimientos educativos municipales sobre lo acontecido el 24 de marzo de 1976, entre otras; todas acciones donde no olvidar ha sido la consigna y el norte a seguir como principio de una nueva Argentina. Y como ejercicio activo, hemos también plantado memoria, en el Bosque de la Memoria. En este Honorable Cuerpo hemos sabido reconocer la imperiosa urgencia de trabajar las temáticas que han atravesado nuestra sociedad en los tiempos recientes. Hemos logrado construir nuevas herramientas que nos permitan recoger el guante de la historia y generar espacios que den cuenta de los nuevos tiempos. Hemos coincidido en replicar a nivel local derechos conquistados a nivel nacional y provincial, y es a través de esas coincidencias que dan cuenta de la responsabilidad y sensibilidad de las y los actores de estas horas por donde debemos pensar esta nueva conmemoración de un día aciago. Esas coincidencias que se han gestado en el Concejo Deliberante no son casuales; son el resultado del trabajo, la voluntad y la férrea convicción de estar recorriendo el camino adecuado. Porque practicando ese ejercicio necesario de la memoria, también podemos reconocer ahora circunstancias que otras mentes, formadas en otros tiempos, no pudieron señalar oportunamente. Son los abusos, vejaciones, violaciones y torturas a mujeres durante la dictadura otra categoría de ese mismo horror. Categoría que ahora señalamos con claridad, que vemos sin velos. Porque hemos avanzado, porque hemos aprendido, porque hemos pasado cada una de

nuestras ideas y experiencias por el tamiz de la memoria viva, que nos sigue diciendo cosas. Porque también hay que sanar esas heridas abiertas. De ese infierno nos quedó este fuego. Tenemos esta llama, protegida: la memoria, es la bandera que alzamos siempre con la fuerza que sólo da la verdad. Porque esas banderas, las justas, no han desaparecido, ni desaparecerán jamás. Asimismo, hacemos referencia al Decreto N° 81 del 2021, en el cual se declara de interés patrimonial el mural "Presentes, ahora y siempre", instalado en este recinto de sesiones y a través del cual se recuerda a las 437 personas detenidas-desaparecidas de la Subzona XV durante la última dictadura cívico-militar. Por tal motivo, junto a los representantes de los organismos de derechos humanos que se encuentran en forma remota, se procede en este acto a la reinauguración del mencionado mural, como parte de las actividades que se llevan a cabo en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Este Decreto cuenta con despacho favorable y unánime de la Comisión de Educación y Cultura, como así también de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, y lleva la firma de la Presidencia y Secretaría de este Honorable Cuerpo.

- 7 -

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Estando el Cuerpo en Comisión, hace uso de la palabra el señor Pablo Mancini, miembro de ex presos políticos de la República Argentina y del Sudeste de la provincia de Buenos Aires, a proceder a la lectura del documento en representación de los organismos de derechos humanos.

Sr. Mancini: "A 45 años del golpe genocida, caminamos con ellas, con los 30.000 como bandera. A 45 años del Golpe genocida, iniciado aquel 24 de marzo de 1976, en Mar del Plata y en todos los rincones del país, Plantamos Memoria para que prevalezcan la Verdad y la Justicia. Durante el año 2020 y lo que transcurre del 2021, la pandemia de Covid 19 ha transformado la mayoría de las costumbres, en casi todas las sociedades del mundo. Las concentraciones masivas y reuniones multitudinarias son espacios donde se podría poner en peligro la vida de muchos, por esto nos vemos obligados, por segunda vez consecutiva a NO marchar, convencidos que el acto de solidaridad más grande hoy es cuidar al otro. Como año tras año fortalecemos y renovamos nuestro compromiso histórico y continuamos levantando la bandera de nuestra lucha ineludible, por Memoria, Verdad y Justicia. Continuamos con más fuerza que nunca con la búsqueda incansable de las más de trescientas identidades apropiadas, así como de los cuerpos de las y los compañeros detenidos-desaparecidos. Esta es una herida abierta todos los días, porque las Abuelas y sus familias, los buscan hace más de cuarenta años. La dictadura cívico- militar- eclesiástica instaurada el 24 de marzo de 1976 implementó un régimen represivo que, por su naturaleza, dimensión y modalidades, resultó inédito. Su principal novedad radicó en la instauración y sistematización de un sistema represivo de alcance nacional con el objetivo de instalar un modelo económico ultra liberal cuyas bases se fueron cimentando a partir del golpe militar de 1930, el bombardeo de la Plaza de Mayo y posterior golpe del año 55, como la proscripción y persecución del peronismo que llevó a las y los primeros fusilados, secuestrados, desaparecidos y las cárceles colmadas de luchadores populares. El terrorismo de estado se caracterizó por ejercer la violencia política en todos los órdenes y diseminar acciones de terror sobre todo el cuerpo social, rompiendo los lazos sociales y la organización popular, imponiéndose con miles de detenidos desaparecidos, presos políticos, exiliados y perseguidos, instalando el terror y el miedo por décadas utilizando los Centros Clandestinos de detención como dispositivo disciplinador, donde el secuestro, la tortura, desaparición y muerte, fueron las acciones centrales del plan sistemático. Gracias al testimonio de los sobrevivientes, se pudieron identificar más de ochocientos centros clandestinos de detención a lo largo y ancho de nuestra Argentina. Hablar de Malvinas es hablar del Golpe militar de 1976. Estando muy cerca del 2 de Abril, queremos expresar el permanente reclamo sobre nuestros derechos soberanos sobre las Malvinas e islas del Atlántico Sur, usurpadas por el colonialismo inglés, justa reivindicación de la cual la dictadura se aprovechó, guerra de Malvinas mediante, para perpetuarse en el poder. Luego tras la derrota, la desmalvinización llevo al olvido y el ocultamiento de los ex soldados combatientes. La guerra de Malvinas constituye uno de los episodios más controvertidos y difíciles de abordar de nuestra historia reciente. El conflicto bélico más importante que el país libró durante el siglo XX ha dejado una huella importante en la experiencia colectiva de los argentinos. En 1982, algo más de 7 de cada 10 argentinos que combatieron en Malvinas estaban cumpliendo con el deber cívico del servicio militar obligatorio, no eran militares de carrera. En su gran mayoría eran jóvenes entre 18 y 20 años, que provenían de las más diversas localidades de la república Argentina, algunos eran descendientes de los pueblos originarios, de inmigrantes, tenían distintas confesiones e ideologías, pero estaban atravesados por el lugar común de la guerra. No sólo tuvieron que afrontar la posibilidad de la muerte bajo durísimas condiciones ambientales sino también la tortura, hambre, estaqueamientos y otros tipos de vejaciones, ejercida por sus altos mandos de las Fuerzas Armadas, de los cuales al menos 95 se encuentran procesados por delitos de lesa humanidad cometidos en Malvinas. Por esto dejamos en claro que para los organismos firmantes, un héroe de Malvinas es todo aquel que defendió con honor la bandera, respetó los códigos de la Convención de Ginebra y, al mismo tiempo, no forma parte de la larga lista de imputados, procesados y condenados por delitos de lesa humanidad, sobre los que pesan los testimonios de los sobrevivientes y la condena social. A 45 años del golpe de estado muchos criminales de lesa humanidad caminan por las calles, o están en sus casas con el beneficio de la prisión domiciliaria o la libertad condicional, siendo los responsables de una dictadura genocida que masacró a una generación y causó consecuencias que todavía perduran. Son culpables de un plan sistemático de exterminio desplegado en todo el país y la región, a partir de lo que fue el accionar represivo del Plan Cóndor. Denunciamos la demora deliberada en los procesos judiciales; la falta de constitución de tribunales para juicios de lesa humanidad, por lo que muchos sobrevivientes de los campos de

concentración y de las cárceles fallecen o no se encuentran en condiciones para aportar sus valiosos testimonios. La distancia entre audiencia y audiencia en los juicios que ya están en instancias orales. En el ámbito local, denunciamos la no destitución de Hoofdt como Juez y la resolución adoptada en el tratamiento del caso del fiscal Fernández Garello, que representan un hito escandaloso y una vergüenza para la sociedad y para la justicia en particular. A 45 años del Golpe atravesamos una pandemia que nos igualó a los seres humanos y que acto seguido, mostró la profunda desigualdad en la que vivimos producto de décadas de neoliberalismo económico. A la incertidumbre y angustia que trajo la pandemia a nivel global, debe añadirse la realidad de nuestro pueblo, quien debió enfrentar la acuciante situación económica y social, provocadas por las políticas neoliberales del gobierno de Cambiemos, que no hicieron más que profundizar las deficiencias estructurales y ahogar a la Argentina en una deuda externa obscena, cuyo único fin fue concretar un plan para la fuga masiva de capitales en cabeza de un pequeño grupo concentrado. El legado más crudo de esta etapa es, sin embargo, la dolorosa deuda interna que se muestra con una gran parte de la población, excluida y hambreada. En este escenario, los organismos de derechos humanos continuamos la lucha para frenar la ofensiva permanente de estos sectores, que banalizan las estadísticas, atacan a quienes buscan justicia, y transmiten mensajes de odio e intolerancia. Hemos estado presentes para exclamation nuestro rechazo a cada intento por instalar, desde un gran sector mediático cuasi golpista, procesos de desestabilización, lawfare o “golpes blandos”, como los generados en distintos países de América del Sur. La normalización de la impunidad como hecho cotidiano, la violencia institucional como continuidad de la violencia ejercida por el estado en los años más oscuros, trae entre otras consecuencias, la multiplicación de manifestaciones intolerantes, violentas y la naturalización de los discursos de odio, así como también el accionar de grupos neonazis que atacan o persiguen a los colectivos más vulnerables; los cuales requieren de una mayor protección por parte del estado nacional, provincial y municipal. Los organismos, rechazamos y demandamos el fin de todo tipo de violencia institucional, como el gatillo fácil y el acoso a los jóvenes, en especial en los barrios. Decimos: No a la baja de la edad de imputabilidad. No a la criminalización de la juventud. Rechazamos la connivencia de un sector del Poder Judicial con la impunidad, con el sostenimiento de condenas amañadas e insostenibles que provocan, como ejemplo más visible, que una luchadora social como Milagro Sala, así como otros presas y presos políticos, se encuentre purgando una pena de manera injusta, mientras una gran parte del sistema judicial de la provincia de Jujuy intenta fabricar artilugios, y utilizando una escandalosa fórmula para interpretar las leyes y mantiene a esta referente y emblema social inmovilizada. Queda claro que todo esto sólo puede ser sostenido con el conocimiento y el aval de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tenemos la convicción de que es necesaria una modificación integral de la justicia, que contemple el respeto a los derechos de las y los trabajadores judiciales, precarizados y ninguneados. La justicia debe ser un instrumento accesible para toda la población, más allá de su condición o clase social, poniendo fin a la justicia exclusiva para transformarla en inclusiva y cercana. También queremos destacar a todos aquellos funcionarios judiciales, que aún bajo presiones y amenazas, continúan avanzando para que exista la justicia como un recurso en el que se encuentre la protección de los derechos y no como un nicho cerrado que sólo protege sus privilegios. No existen logros sin compromiso, por eso abrazamos desde el inicio las luchas que condujeron a la sanción de la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que permite a todas las mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar, a decidir y acceder a la interrupción de su embarazo hasta la semana catorce inclusive del proceso gestacional, lo que demuestra que no hay que abandonar jamás la demanda por la inclusión de más derechos. Sin embargo, es importante denunciar que siguen ocurriendo día a día crímenes de género, que aumentan en vez de decrecer. Demandamos el compromiso del Estado, el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad intervinientes, contra la violencia machista; la defensa de todos los derechos de las mujeres, lesbianas, travestis y trans. Hoy más que nunca decimos: Basta de femicidios, travesticidios y transfemicidios. Basta de soportar la violación sistemática de los derechos de todas las mujeres. Demandamos a la Justicia que avance fuertemente en el esclarecimiento de la causa sobre la desaparición y destrucción del submarino ARA San Juan, con el fallecimiento de sus 44 tripulantes, ya que tenemos la convicción que sólo la verdad y la justicia permitirán a sus familiares encontrar paz y cierta reparación ante semejante pérdida. El gobierno de Cambiemos es responsable no sólo de dar respuestas sobre el hundimiento sino del espionaje ilegal que sufrieron tanto los familiares del ARA San Juan, como las familias de los tripulantes del Rigel y del Repunte. Hace 45 años, la dictadura desapareció a las y los trabajadores organizados del puerto de Mar del Plata que luchaban por condiciones dignas de trabajo. Hace 45 meses, las familias del Repunte y del Rigel esperan respuestas y luchan contra la explotación, la marginación y el olvido. Hay que poner fin a la precarización laboral y a los salarios de hambre. Decenas de familias, también claman por una firme intervención del Estado y de la Justicia para investigar y esclarecer los hundimientos de los barcos pesqueros, cuyos procesos penales están frenados impidiendo conocer las causas de los hundimientos y poder determinar la responsabilidad de las empresas, la complicidad ante la falta de controles y la explotación de los tripulantes. También, exigimos a la justicia civil que expida los certificados de presunción de fallecimiento para que las viudas y sus hijas e hijos accedan a la pensión que tanto necesitan. Basta de hundimientos. En este documento hacemos hincapié en defender, ante todo, la vida. Apoyamos, como única medida primaria de emergencia, el plan de vacunación masiva para prevenir el Covid 19, así como la urgente inversión en insumos e infraestructura que se hizo desde el inicio de la pandemia, que ha partido de un sistema de salud pública devastado por el gobierno anterior. Creemos fundamental que las vacunas lleguen cuanto antes a toda la población, y que esta experiencia tan dolorosa en términos de vidas humanas, se pueda superar. Abrazamos y acompañamos el dolor de cada familia que sufrió la pérdida de un ser querido. Argentina cuenta con salud y educación pública con acceso universal y gratuito, pero los procesos cíclicos que encarna el neoliberalismo y en ocasiones la carencia de continuidad en los proyectos más progresistas, ha provocado un grave deterioro, tanto en los sistemas de salud nacional, provincial como municipal. El boicot deliberado del gobierno anterior al CONICET y otros ámbitos vitales para el desarrollo nacional, demandan redoblar los esfuerzos para que tanto la salud pública, como la educación pública sean robustecidas con inversión, compromiso y planificación. Es necesario un reconocimiento a las y los trabajadores de estas áreas cruciales a través de la implementación de un salario digno. Es nuestra convicción que

todo habitante de nuestro país debería poder acceder a un listado de alimentos, como el pan, las carnes, verduras, pescado y lácteos con precios accesibles, por lo que reclamamos que se intensifiquen los esfuerzos por parte del gobierno nacional para implementar las medidas políticas y económicas que lo garanticen. En ese sentido, damos nuestro apoyo a las medidas de reactivación económica que, con las limitaciones de la pandemia, impulsa el gobierno para mantener y generar puestos de trabajo, al igual que el desarrollo de la economía popular, de la cual participan miles de familias en todo el país; pedimos la consolidación y profundización de estas políticas. Por este motivo, nos expresamos a favor de conformar un Salario Universal, que -acompañado de otras medidas- puedan solventar los recursos básicos para que no falte el pan en ningún rincón del país. Desde hace años reclamamos al Estado por los derechos de los pueblos originarios en el territorio nacional, quienes habitan esta tierra desde antes del nacimiento de nuestro país, que sufrieron el primer genocidio, persecución y que hoy padecen una enorme discriminación. Sólo es válida la integración de la sociedad si esto sucede sin pautas de invasión cultural por parte de quienes no poseen raíces autóctonas. Hacemos un llamamiento para que se respeten sus lenguas y culturas, y por la restitución de las tierras a los pueblos originarios, que son nuestras raíces. Es la conducta de estos pueblos el ejemplo a seguir, entre otras cosas, en lo que respecta al cuidado de la naturaleza y el entorno como hábitat y sustento. Tenemos la certeza que la vulnerabilidad en la que nos encontramos como humanidad, es una oportunidad para construir nuevas reglas, por esto exigimos una fuerte intervención del Estado, para con la preservación del medio ambiente. No basta con la sanción de leyes, sino que es necesaria una mayor inclusión de esta temática en todos los niveles y en todos los temarios. La destrucción del medio ambiente es sinónimo de hambre. El avance de los incendios forestales, la privatización de los recursos elementales como el agua y la concesión de la explotación minera sin un estricto control, sólo pueden provocar un daño irreversible que impacta de manera directa en los sectores más vulnerables. Por esto también nos proponemos “Plantar Memoria”, porque creemos en la vida y en la defensa de todo lo que la hace posible. Requerimos con urgencia el desarrollo, tratamiento, aprobación y ejecución de un marco legal, acompañado de una fuerte regulación del Estado para frenar la aplicación de agroquímicos y agrotóxicos, como el castigo de a los responsables de los incendios intencionales que causan cada año más muertes y enfermedades severas en nuestra población. Los organismos de derechos humanos que firmamos este documento, creemos que es momento de discutir cuál es la nueva estatalidad que queremos para el futuro. Apelamos a todos los partidos políticos, movimientos sociales, centrales de trabajadores y sectores comprometidos y movilizados, a sostener desde cada espacio la acción permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por esto convocamos a la sociedad, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, a sumarse a la campaña “Plantamos Memoria”. Este 24 de marzo sembramos 30 mil árboles por nuestros 30 mil compañeros detenidos desaparecidos y por el futuro. La Memoria, al igual que la semilla, viene cargada de futuro. En tiempos de incendios, deforestación y cambio climático, invitamos a plantar vida como un acto de memoria y futuro. Porque el recuerdo de cada compañero detenido desaparecido trae consigo el legado de lucha por un país más justo y solidario. Hoy más que nunca: 30.000 compañeras y compañeros detenidos desaparecidos presentes, ahora y siempre. Firman este documento: Abuelas de Plaza de Mayo Filial Mar del Plata, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas del Terrorismo de Estado del Centro y Sur de Provincia de Buenos Aires, Colectivo Faro de la Memoria, Asociación Nacional Ex Presos Políticos República Argentina, H.I.J.O.S. Resiste, Asociación de ex Detenidos Políticos del Sudeste, Comisión Abierta Memoria, Universidad y Sociedad, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos Humanos”. Muchas gracias

-Aplausos.

Sr. Mancini: Gracias, señor Mancini. A continuación, invito a la señora Leda Barreiro a hacer uso de la palabra.

Sra. Barreiro: Buen día. Hoy es tan atípico lo que está pasando, este es el segundo año, pero este año –ya más duchos con el Zoom- la decisión de comunicarnos así de manera virtual en lugar de estar en el Concejo Deliberante es muy valioso porque significa que estamos ahí, firmes en nuestra postura frente al terrorismo de Estado que se llevó la vida de una generación, dejando tras de sí a sus pequeños hijos y a los hijos por nacer (que nacieron en los campos de concentración). Hoy Abuelas continúa su lucha porque no los hemos encontrado a todos; es una lucha viva porque el nieto está, entonces hay que seguir buscando, no importa que ya sean adultos. Es posible que ellos en algún momento decidan hacerlo por su cuenta cuando puedan vencer esos temores que tienen, sabemos que a muchos les ha pasado eso. Para eso está el Banco de Datos Genéticos, que seguirá funcionando. Para no hacer larga la exposición, quiero recalcar que durante la dictadura militar genocida este Concejo Deliberante –que es la casa del pueblo, donde sus representantes discuten decisiones importantes para el pueblo- fue un depósito. Tal era el desprecio por la democracia. Todos los años lo digo porque todos los años me asombra. Quiero recalcar asimismo que es el único Concejo Deliberante del país que tiene la foto de los desaparecidos de Mar del Plata y eso es muy conmovedor porque es como que están mirando ellos a los concejales ejerciendo la democracia. Me parece que tenemos que sentirnos orgullosos de tener un Concejo Deliberante así; para que los que conformamos los organismos de derechos humanos nos parece un gesto muy noble, que ahí estén sus miradas. Yo conocí a muchos de los que están allí y me parece que entre ellos se comunican y están mirando cómo los representantes del pueblo haciendo lo que nunca debieron dejar de hacer, que es debatir, ver qué es lo mejor para el pueblo. Este 24 de marzo no vamos a estar en la calle, es el segundo año y para mí –supongo que para todos- es como un vacío, es como decir “tengo que ir igual porque ese es nuestro lugar el 24 de marzo, la calle”. Como ganamos la calle las Madres y las Abuelas en plena dictadura porque así comenzaron las marchas del 24: una vez por semana había una marcha y eran mujeres comunes, amas de casa. Lo rescataba también es que, salvo algunos padres (que es un fenómeno que algún día se analizará), las madres de aquella época –que no estaban politizadas en absoluto- nos sacamos el delantal de la cocina y salimos a la calle. No les dijimos a nuestros maridos “vamos a la plaza”, nos sacamos el delantal y salimos a la calle y nunca

más la dejamos, marchando con la consigna “Con vida los llevaron, con vida los queremos”. Las que teníamos hijas embarazadas esperábamos a la hija y al nieto y obviamente el tiempo nos demostró que no iba a ser así. De manera que como se fue creando sobre la marcha, se creó Abuelas de Plaza de Mayo, esta vez para encontrar al nieto. Hemos encontrado a muchos, nos falta muchísimo todavía pero ya son adultos y ellos –espero de todo corazón- en algún momento puedan dar ese paso para que su identidad sea restablecida porque la identidad es todo. Por eso lo de los pueblos originarios y todo eso, es la identidad; el emigrante tiene su identidad. La identidad es fundamental. No voy a agregar más porque ya todos tienen en claro qué significa el 24 de marzo. Los abrazo fuerte imaginando que estamos en la plaza porque ellos están en la plaza. Un abrazo.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, Leda, por tus palabras de amor, de unión y de memoria.

- 8 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente Municipal Guillermo Montenegro a hacer uso de la palabra.

Sr. Intendente Municipal: Buenos días. Primero agradecer porque Leda dijo recién que esta es la casa del pueblo, la casa de la democracia y ser invitado a participar a un acto de memoria, de recuerdo tiene que plantearnos esto, la defensa de la democracia es clave y este recinto es la casa de la democracia, porque están representados todos los espacios y por la importancia que tiene su funcionamiento en una ciudad como la nuestra. Agradezco entonces la posibilidad de participar en un acto que nos encuentra reunidos para plantear un recuerdo que debe ser imborrable, de defensa de la democracia, de tener claro que estamos recordando uno de los momentos más aberrantes de nuestra historia, y todos debemos encolumnarnos detrás de ello, de la defensa de la democracia, de la libertad, de las instituciones. Cada uno de nosotros, desde el lugar que nos tocó según la edad o lo que estaba haciendo en ese momento, tiene que plantearse qué hizo, qué llevó adelante, qué vio. Cuando sucedió el golpe era muy chico pero sí recuerdo con claridad –porque ya trabajaba en Tribunales- la decisión de Raúl Alfonsín en diciembre de 1983 de llevar adelante el juicio a las juntas militares con la conformación de una Cámara Federal, llegando a sentencia en el año 1985. Es importante hacer memoria de esto. Me acuerdo que era “pinche” en Tribunales y esto de tratar de ir a ver el juicio era algo que todos los “pinches” hacíamos. Además veíamos como jueces de ese Tribunal a personas que eran profesores nuestros en la facultad –los doctores Arslanián, D’Alesio, Torlasco, Ledesma, Gil Lavedra, Valerga Araújo- y la causa 13/84 era un recuerdo muy importante porque se llevó adelante en democracia un juicio justo. Esto me parece que es para destacar en un momento histórico en nuestro país y también me parece justo recordarlos a ellos. Algunos integrantes de esa Cámara ya no están; tuve la oportunidad de conocerlos a muchos de ellos en la facultad yo como profesor ayudante y ellos como titulares de cátedra, charlábamos de cómo habían llevado adelante ese juicio y que la noche previa al dictado de la sentencia se quedaron durmiendo dentro del Palacio de Justicia, sin saber cómo iba a reaccionar la sociedad. Creo que la importancia de estos momentos es tener claro que esto debe servir para que esto no ocurra nunca más. Años más tarde, siendo tanto fiscal como juez, tuve la oportunidad de llevar adelante investigaciones en las cuales me opuse a las leyes de obediencia de vida y punto final en dos causas que recién se mencionaban. Una que tenía que ver con el Plan Cóndor –plan sistemático que habían organizado los gobiernos de Latinoamérica para tener intercambio de presos políticos- donde dicté el procesamiento de las Juntas e incluso la elevación a juicio. La sentencia de condena del Tribunal Oral tuvo la oportunidad –siendo ya embajador en Uruguay- de estar en vivo junto a los familiares uruguayos. Tuve la oportunidad de conocer a Gelman también e intercambiar opiniones de todo lo que había ocurrido. La otra causa que se mencionó también y en la que actué fue la del robo sistemático de bebés, en la cual también tuve la oportunidad de procesar y elevar la causa a juicio. La democracia tiene una clave que tiene que ver con la discusión, el debate, pero teniendo en cuenta que nosotros no podemos volver atrás, lo importante es hacerle ver a los jóvenes lo que ocurrió entre el ’76 y el ’83. Esta sí es una responsabilidad que tenemos no sólo como políticos sino también como argentinos para generar una construcción a partir del disenso y el intercambio de ideas siempre pensando en el bien común. En lo particular, lo que me guía es el bienestar de los vecinos de mi ciudad y en eso voy a estar al lado de cada uno más allá de las diferencias políticas. La diferencia política es clave, es importante, es buena, pero teniendo en cuenta que hay cosas que no puede negociar y entre ellas está la democracia, la libertad, la defensa de las instituciones. Son caminos que debemos defender permanentemente. Esto lo vivo desde un doble lugar: desde haber sido un hombre de Derecho durante muchos años (me sigo sintiendo en ese lugar) y desde tener actualmente una responsabilidad institucional pero también como marplatense, como padre, como argentino de hablar estas cuestiones y plantear cómo debemos seguir adelante. En esto todos tenemos una responsabilidad muy importante. Les agradezco nuevamente la posibilidad que me dieron de participar junto a ustedes en este día de memoria, de recuerdo, que es clave para el futuro, para tener un mejor futuro para todos los que viven en nuestra ciudad, en nuestra provincia y en nuestro país. Muchas gracias y un abrazo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Intendente.

- 9 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: A continuación, pongo en consideración el levantamiento del Estado en Comisión del Cuerpo; sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 13:19



Natalia Poleggio
Secretaria



Ariel Martínez Bordaisco
Presidente